



PACTO DE INTEGRIDAD

PRESENTACIÓN

Becken Consultores, es una empresa formada por un equipo multidisciplinario, que inició sus operaciones en enero del año 2017, con objeto de prestar servicio de consultoría, estudio, asesoría y soporte técnico, en temas vinculados al desarrollo y gestión integrada de los territorios urbano-rurales en distintas escalas, a través de la formulación de Planes, Programas y Proyectos en áreas vinculadas a Instrumentos de Planificación, Estudios Ambientales, Estudios y Metodologías Sociales, Patrimoniales y de Fomento Productivo, entre otros.

Consideramos que el territorio es un escenario dinámico en el cual convergen y se interrelacionan de forma permanente actores y recursos otorgando sinergia, identidad y movilidad a las acciones y diálogos constantes que se construyen en estos espacios.

MISIÓN

Realizamos estudios, proyectos, planes y programas orientados a contribuir al desarrollo estratégico de los territorios desde diversas aristas, que permita satisfacer las necesidades tanto de los organismos públicos como privados. Construyendo y estableciendo relaciones de confianza con nuestros clientes desde el principio del compromiso y seriedad.

VISIÓN

Ser un referente entre las empresas consultoras de la provincia del Choapa, proporcionando a nuestros clientes, la mejor experiencia en servicio de consultoría. Repercutiendo con ello, en las oportunidades laborales para profesionales y técnicos de la provincia.

EQUIPO

Becken Consultores, en general provee de asesorías y servicios profesionales desde diversas disciplinas, cuya experiencia en el sector público y privado se encuentra fuertemente comprometido con el desarrollo sustentable de los territorios y sus comunidades en términos sociales, económicos y culturales.

Por el presente, en adelante la empresa Becken Consultores Ltda., RUT. 76.687.735-4, con objeto de establecer y mantener una conducta íntegra y transparente, con objeto de prevenir la corrupción y faltas en los procesos de contratación pública, ha definido los siguientes acuerdos, que son conocidos por los integrantes de la sociedad, y socializados con los profesionales que comparten labores, las cuales se expresan a través de este documento.

1. Cumpliendo con la normativa vigente, la empresa se adhiere a los estándares éticos, conociendo las obligaciones como proveedor del Estado. No incurriendo en prácticas corruptas o delictivas como cohecho, adulteración de documentos, infracción a la propiedad intelectual, violación a los derechos de los trabajadores, incumplimiento de normas ambientales, entre otras.
2. No se aceptará conducta discriminatoria alguna en la cadena de servicios entregados por la empresa, que atente contra cualquier funcionario o persona externa a esta entidad.
3. Se encuentra estrictamente prohibido establecer compromisos relacionados con el ofrecimiento de regalos, premios, dadas o pagos a funcionarios públicos.
4. Se respetará de manera íntegra el principio de libre competencia
5. Existe el compromiso expreso, de regular conductas que eviten el conflicto de interés, contribuciones políticas, contribuciones de caridad o patrocinio. Esto generando códigos de ética internos, y transparentando en nuestros soportes web toda información relacionada a nuestra participación en procesos de mercado público.
6. Asimismo, no se contratarán funcionarios públicos vinculados a procesos de compra, en los cuales participo o participare.
7. Respetar los principios de Probidad, con funcionarios del sector público.

Los puntos mencionados, son conocidos y reproducidos a los integrantes de la sociedad y todo colaborador que a ella se incorpora, esto en concordancia a lo establecido en la ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios



Erika Yanca García
Representante Legal
Becken Consultores Ltda.